MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11282

El Congresista de la República, **Edgard Reymundo Mercado**, integrante del Grupo Parlamentario Cambio Democrático, en uso de las facultades conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso, presenta a la Representación Nacional, la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, durante el gobierno del presidente Manuel Ignacio Prado Ugarteche, con la Ley N° 12829 del 2 de mayo de 1975, se creó el distrito de Chilca, el cual es considerado actualmente como un distrito metropolitano de la provincia de Huancayo, región Junín.

Que, Chilca es una de las ciudades progresistas del departamento de Junín que, gracias al espíritu emprendedor de sus autoridades y sus habitantes, han logrado expandirse y crecer en armonía en el Valle del Mantaro, esfuerzo y resiliencia que se aprecia desde su antigüedad al albergar a los grandes moradores Huancas.

Que, este distrito cuenta con un legado histórico al haberse desarrollado en sus territorios la heroica batalla de Azapampa, donde nuestros compatriotas entregaron sus vidas por la independencia, gesta heroica que le valió a Huancayo el reconocimiento y título de Ciudad Incontrastable.

Que, asimismo es un distrito solidario que, en épocas de violencia social, acogió a los hermanos que migraron de las zonas altoandinas y de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, quienes hoy gracias a su esfuerzo diario, vienen alcanzando su propio bienestar y progreso.

Que, este distrito se ha convertido en un importante polo de desarrollo en la zona sur de la provincia de Huancayo, confluyendo en su jurisdicción, diversas actividades económicas que son características de un pueblo pujante y luchador.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más emotivo saludo, felicitación y un justo reconocimiento del Congreso de la República al distrito de Chilca, provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse este 02 de mayo su **SEXAGÉSIMO SÉPTIMO ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.**

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo, al señor César Damas Laurente, alcalde de la Municipalidad Distrital de Chilca, por su intermedio, a su plana de regidores y población chilquense de este importante y pujante distrito.

Lima, 30 de abril del 2024.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: REYMUNDO MERCADO Edgard Cornelio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/04/2024 19:17:23-0500

EDGARD REYMUNDO MERCADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Correo Electrónico:
ereymundo@congreso.gob.pe

Av. Abancay N°151 – Oficina 401 – Lima
Teléfono:(01) 3117777 anexo: 7282